



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PLAZA

TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN PARA LA FUNDACIÓN GENERAL DE
LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (Ref.: TSGSC-FGUA-2022.)

Relación provisional de las personas admitidas

NIF / NIE
*** 5013**

Relación provisional de las personas excluidas

NIF / NIE	Motivo de exclusión
*** 0110**	(1), (2), (3), (4), (5), (6)

- (1) No presenta solicitud
- (2) No cumple con la titulación requerida
- (3) No aporta certificado o declaración jurada de no padecer enfermedad, ni estar afectado por limitaciones físicas y psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de la función a desarrollar
- (4) No aporta certificado o declaración jurada de no haber sido separado/a del servicio de cualquier Administración Pública mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
- (5) No acredita experiencia comercial de al menos 3 años
- (6) No acredita experiencia jurídica de al menos 3 años
- (7) No aporta copia de carnet de conducir

Desde el día de la publicación de esta resolución, se abre un plazo de 2 días hábiles para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores. Los aspirantes que dentro del plazo establecido no subsanen la exclusión o, en su caso, reclamen la omisión, serán definitivamente excluidos del proceso.

Alcalá de Henares, en el día de la firma
(documento firmado digitalmente)

Código Seguro De Verificación	jULJmw8D1PIEcsDwplDP5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa del Val Núñez - FGUA	Firmado	25/08/2022 08:36:34
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/jULJmw8D1PIEcsDwplDP5Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

